

22 MAR 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 956
RETIRO, 22 MAR. 2019

VISTOS:

- 1.- El título IV Art. 12 letra b del D.L. 3063/79
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2019, aprobado a través de Decreto N° 3.934, de fecha 13 de Diciembre de 2018.-
- 3.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación valido para el año 2019 a vehículo del Departamento de Educación.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"
- 5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **PROCEDASE** por el departamento del Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de Permiso de Circulación valido para el año 2019 con vencimiento 31/03/2020 de Vehículo del Departamento de Educación de Retiro que se detalla a continuación.

1.1.- CAMIONETA Marca CHEVROLET Modelo LUV DMAX 2.4, Año 2008, Placa Patente BK.ZP45.K, Motor N° C24SE31027841, valor Permiso de Circulación \$37.988 pesos.

1.2.- CARRO ARRASTRE Marca TURISTAR Modelo SIN MODELO, Año 2002, Placa Patente JV.H143-0, valor Permiso de Circulación \$24.177 pesos.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que demande al cumplimiento de lo señalado, al Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, fletes y bodegaje" por un monto de \$62.165 pesos del Presupuesto del Departamento de Educación de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del alcalde"



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



ESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS Y
PRESUPUESTO